

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA FAMILIAR SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL MARTES 30 DE ABRIL DEL 2013.-

En Babahoyo, Provincia de Los Rios, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en el ingenio Isabel Maria, de la parroquia PIMOCHA, cantón Babahoyo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LA FAMILIAR SOCIEDAD ANONIMA**, con la concurrencia de las siguientes personas: **Compañía NATAVEN S.A.**, debidamente representada por su Gerente José Enrique Merchán Noriega, propietaria de 12'500.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 68% es decir US\$340.000,00; y, el **FIDEICOMISO MERCANTIL ACCIONES-LA FAMILIAR**, debidamente representado en este acto por los señores: Abogado José Ponce Guzmán y Carlos Ponce Guzmán, propietaria de 25'000.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, pagadas en un 80% es decir US\$800.000,00.- Se encuentra presente el comisario de la compañía CPA WILLIAM MARTINEZ CRUZ, quien fue citado especial e individualmente.- Preside la sesión su titular **Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ**, siendo asistido en la secretaría por el señor **CARLOS PONCE GUZMAN**, en su calidad de Gerente de la compañía, quien procede a dar lectura a la Convocatoria efectuada por el Diario MERIDIANO, de fecha jueves 18 de abril del 2013, Año XXIX-No.10740, la misma que dice así: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA FAMILIAR SOCIEDAD ANONIMA.-** De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y estatutarias pertinentes, convoco a los señores accionistas de la Compañía **LA FAMILIAR SOCIEDAD ANONIMA**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 30 de abril del 2013, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en el ingenio Isabel Maria, de la parroquia PIMOCHA, cantón Babahoyo, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** 2. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA**

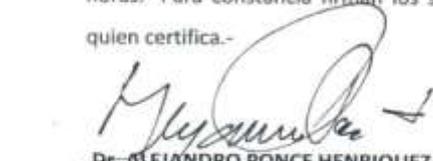
COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012; 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 5. NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; y, 6. DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Se ha convocado de manera especial al Comisario de la Compañía.- De no contar con el quórum reglamentario, se sesionara una hora después con los presentes y las resoluciones tomadas serán acatadas por todos los accionistas.- Firmado : **Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ.- Presidente.- Firmado: CARLOS PONCE GUZMAN.- Gerente.-** Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado hasta la presente fecha: US\$1'140.000,00, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con la convocatoria anteriormente leída y están de acuerdo con los referidos puntos del orden del día.- Pide la palabra el señor Carlos Ponce Guzmán, Gerente de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa, salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente y Balances.- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Gerente manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2012.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente en el periodo del año 2012 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de LA FAMILIAR SOCIEDAD ANONIMA.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO**

(P)

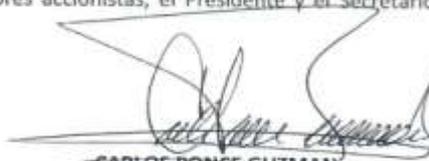
2012.- El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario CPA WILLIAM MARTINEZ CRUZ, el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe de la Comisaría.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.- El Gerente manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas, conoce y aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de US\$132.901.43, la misma que se repartirá de la siguiente manera: 15% participación a trabajadores : US\$19,935.21; Gastos no deducibles: US\$204,368.80; UTILIDAD GRAVABLE: US\$317,335.02; Impuesto causado (23%): US\$72,987,05; Reserva Legal: US\$3,997.92 y Reserva Facultativa: US\$35,981.25.- La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.- PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El señor Gerente toma la palabra y sugiere que se reeija al Sr. CPA WILLIAM MARTINEZ CRUZ.- La junta resuelve designar como nuevamente Comisario de la compañía al CPA WILLIAM MARTINEZ CRUZ.- PUNTO SEIS.- DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El Gerente de la compañía manifiesta a los presentes, que el año anterior nuestro auditor externo, fue el señor CPA. Héctor Suárez González, por lo que debemos elegir un nuevo auditor externo para el ejercicio económico del año 2013, proponiendo reelegir al Sr. CPA. HECTOR SUAREZ GONZALEZ.- La Junta decide por unanimidad nombrar al Sr. CPA. HECTOR SUAREZ GONZALEZ, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos asistentes que al inicio.- El



Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, con lo que el Presidente declara concluida esta sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
Presidente



CARLOS PONCE GUZMAN
Secretario - Gerente

Por la compañía NATAVEN S.A.,

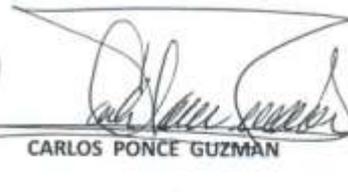


JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA
GERENTE

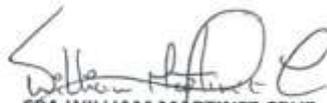
Por el "FIDEICOMISO MERCANTIL ACCIONES-LA FAMILIAR",



AB JOSE PONCE GUZMAN



CARLOS PONCE GUZMAN



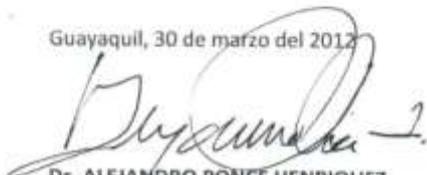
CPA WILLIAM MARTINEZ CRUZ
COMISARIO DE LA COMPAÑIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LA FAMILIAR SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL VIERNES 30 DE
MARZO DEL DOS MIL DOCE.-

1.- **Compañía NATAVEN S.A.**, debidamente representada por su Gerente José Enrique Merchán Noriega, propietaria de 12'500.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 68% es decir US\$340.000,00;

2.- **FIDEICOMISO MERCANTIL ACCIONES-LA FAMILIAR**, debidamente representado en este acto por los señores: Abogado José Ponce Guzmán y Carlos Ponce Guzmán, propietaria de 25'000.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, pagadas en un 80% es decir US\$800.000,00.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2012



Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
Presidente



CARLOS PONCE GUZMAN
Secretario - Gerente